

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BERMEJOS



## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL DE BERMEJOS

PERIODO 2023-2027.

ACTA N° 003 15/07/2025

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bermejos, a los 15 días del mes de julio del año 2025, siendo las 8H00 horas se reúnen los miembros del GAD BERMEJOS para tratar el siguiente orden del día, **1.- Constatación del Quorum.** - La señora secretaria procede a constatar en quorum reglamentario e informa que se cuenta con la presencia del Sr. Yandry Pintado, Sra. Noemi Cárdenas, Sra. Johanna Álvarez y la Sra. Inés Guzmán. **2.- Apertura de la sesión por parte del sr. Presidente.** El señor presidente expresa un cordial saludo a los miembros del GAD y agradece la presencia de esta manera deja instalada la sesión. **3.- Lectura y aprobación del acta anterior.** Se da lectura al acta anterior y se aprueba sin ninguna observación. **4. Aprobación en segunda instancia sobre el Proyecto de la Colonia Vacacional, presentado por el Sr. Yandry Pintado representante de la comisión social y cultural.** El señor Yandry Pintado toma la palabra y da a conocer sobre el proyecto de la colonia vacacional donde se realizará desde el día jueves 24 hasta el sábado 26 de los corrientes, en la cual, iniciará desde las 09 am de la mañana hasta 13 pm de la tarde, y se les brindara un almuerzo a los niños participantes dentro de los 3 días y pide a los compañeros para que estén presentes para las diferentes actividades, con la sugerencia que también se tome en cuenta para poder realizar en el próximo año. También pide el señor Yandry Pintado al señor presidente para que se agilite el proceso y poder sacar en adelante este proyecto y que autorice la reforma presupuestaria y creación de la partida 73.02.05. luego el señor presidente autoriza a la señora secretaria la reforma por petición del compañero vocal. Luego de un breve análisis queda aprobado el proyecto de la colonia vacacional. **5. Conocimiento, Análisis y Resolución del documento para la Declaratoria del Estado de Emergencia Vial en nuestra parroquia.** El señor presidente toma la palabra y solicita que por secretaría se de lectura al documento emitido desde el CONAGOPARE NACIONAL el mismo que es un modelo para Declarar en estado de emergencia a una parroquia. Dentro de esta tema se somete a un pequeño análisis por lo que tomando en cuenta según dice que al a ver ocurrido algún fenómeno natural que podría ser derrumbe o deslizamiento de tierra, cismo, inundación por la temporada invernal entre otros fenómenos, dado el caso que en nuestra parroquia tenemos problemas de derrumbes y hundimientos de las vías y taponamiento de alcantarillas, y al no averse presentado otros tipos de fenómenos como inundaciones o sismos se da el criterio entre los compañeros del GAD PARROQUIAL que se realicen las gestiones al Gobierno Provincial y al Gobierno Municipal para poder dar solución en lo que respecta a la vialidad de nuestra parroquia, porque al declarar un estado o en estado de emergencia debemos contar con los recursos suficientes y necesarios para atender las emergencias de forma urgente y al no disponer de recursos económicos para el alquiler de maquinaria no se ve conveniente hacer esta resolución de declare en emergencia a la parroquia. Tomando en cuenta que nuestra parroquia dispone de la retroexcavadora y que mejor se continúe realizando los trabajos de acuerdo a la capacidad de la maquina existente.

**8. Clausura.** Se clausura la sesión extraordinaria siendo las 9:30am.


  
Sr. Milton Brito  
PRESIDENTE DEL GADPB

  
Sra. Inés Guzmán  
VICEPRESIDENTA DEL GADPB

  
Sra. Johanna Álvarez  
SEGUNDA VOCAL DEL GADPB

  
Sra. Mariely Salazar  
SECRETARIA DEL GADPB

  
Sr. Yandry Pintado  
PRIMER VOCAL DEL GADPB

  
Sra. Noemi Cárdenas  
TERCER VOCAL DEL GADPB

**Administración: - 2023-2027**

Dirección: 17 de enero y Miguel Ignacio Vega  
Email: gadbermejos1955@gmail.com

Teléfono: (07) 2191 015

**BERMEJOS - ECUADOR**